



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO INGLÉS BÁSICO (PREPARATORIO PARA ACCESO A ESCUELAS DE IDIOMAS) EN UN MUNICIPIO DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA

Visto que mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de diciembre de 2013 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del contrato de prestación servicio para la IMPARTICION DEL CURSO INGLÉS BÁSICO (PREPARATORIO PARA ACCESO A ESCUELAS DE IDIOMAS) EN UN MUNICIPIO DE LA CAMPIÑA SUR, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que con fecha 25 de septiembre de 2014 se constituyó la Mesa de contratación, y ésta teniendo en cuenta lo establecido en los Pliegos de cláusulas y tras desestimar las dos primeras propuestas por incumplimiento de los mismos en el primer caso y renuncia en el segundo, y tras valorar la presente oferta presentada en tiempo y forma, realizó propuesta de adjudicación a favor de FÓRMULA por ser la siguiente oferta más económica presentada a este Centro de Desarrollo Rural.

Examinada la documentación presentada por FÓRMULA y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 y la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de prestación de servicios para la IMPARTICION DEL CURSO INGLÉS BÁSICO (PREPARATORIO PARA ACCESO A ESCUELAS DE IDIOMAS) EN UN MUNICIPIO DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA por importe de 7.700€ (siete mil setecientos euros), atendiendo al acuerdo llevado a cabo por la Mesa de Contratación y al Pliego de cláusulas administrativas.

SEGUNDO. Notificar a FÓRMULA su condición de adjudicatario.

TERCERO. Publicar el acuerdo de adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante.

En Azuaga, a 10 de Octubre de 2014.

La Presidenta,

Fdo.: Fernanda Ortiz Ortiz



Doy fe, la RAF.,

Fdo.: Purificación Guillén Durán